

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOAGROEC S. A.

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de INMOAGROEC S. A. y de acuerdo a lo que dispone la ley Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisarios de Compañías, según Resolución No.90.1.5.3, publicado en el Registro Oficial No.435 del 11 de Mayo de 1990, presento el Informe que corresponde al ejercicio económico terminado del año 1993.

Efectuadas las constataciones, puedo concluir que:

- 1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establece los estatutos de la compañía que se encuentran vigentes.

Se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- 2.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, legalizados, y archivados con seguridad.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo su responsabilidad, están debidamente garantizada

- 3.- Se ha procedido a la revisión de los Balances de Comprobación del ejercicio año 1993, normas de control interno y libros de Contabilidad.

No se han producido denuncias ni circunstancias especiales entre los accionistas y los administradores.

- 4.- La estructura Empresarial esta fundamentada en la separación de funciones, siendo importante en esta etapa de inversión la asignación de la responsabilidad de lograr el financiamiento para la siguiente etapa de desarrollo de la actividad agrícola.

- 5.- Es mi opinión, que las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a sus registros contables. Son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad con las disposiciones de carácter legal.

- 6.- Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:



RAZON DE SOLVENCIA

Activo Corriente	1'300.515.495		
	<u>                    </u>	=	2.86
Pasivo Corriente	455'079.266		

El Pasivo Corriente representa a los Accionistas que han facilitado recursos para financiar la compra de terrenos, e iniciar labores preliminares de preparación de terreno para la posterior etapa de siembra.

COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL

a).- En Activos Fijos

Activo Fijo (neto)	971'814.013		
	<u>                    </u>	=	485.91
Part. Accionistas	2'000.000		

b.- En Inventarios

Inventarios	48'394.252		
	<u>                    </u>	=	24.20
Part. Accionistas	2'000.000		

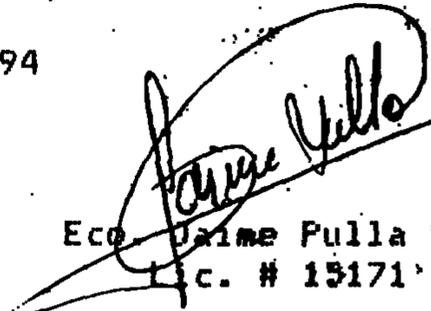
CAPITAL DE TRABAJO

a)	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente	
	1'300.515.495	-	455'079.266	- 845'436.229

d)	Variación del Activo Corriente	-	Variación del Pasivo Corriente	
	1.042'834.614	-	(- 145'493.066,=)	- 1.188'327.680

7.- Finalmente, en mi opinión he contado con todas las facilidades y colaboración de los Administradores de INMOAGROEC S. A. para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Guayaquil, 26 de Septiembre de 1994

  
Eco. Jaime Pulla Cabrera  
I.C. # 15171